



Reunión:

REUNIÓN DE DIRECTORES Y EXPERTOS EN MEJORA REGULATORIA
PRESIDENCIA PORTUGUESA DEL CONSEJO DE LA UE

Fecha: 19 de mayo de 2021

Lugar: Reunión virtual

Agenda:

1. Bienvenida. Directora del Centro Estatal de Competencia Jurídica. Presidencia del Gobierno. Portugal.
2. Apertura de la Conferencia. Secretario de Estado para la Presidencia del Consejo de Ministros. Portugal.
3. Tecnología de Datos para mejorar la regulación. Coordinador de la Unidad Técnica para la Evaluación de Impacto. Portugal.
4. Panel sobre la recuperación automatizada de información a través de textos normativos y legislativos. Centro de investigación Conjunta de la Comisión (JRC).
5. Evaluación de impacto en Chile: Incorporar la digitalización para conseguir mejores políticas. Oficina de Productividad y Emprendimiento de Chile.
6. Fundamentos para las tecnologías regulatorias (RegTech), inteligencia artificial, análisis de datos y evaluación de las políticas regulatorias. Fundación para tratamiento de Datos. EEUU.
7. Creación de una base de datos estandarizada de costes administrativos y regulatorios a nivel de la UE. Un nuevo proyecto TSI. OCDE.

Desarrollo de la reunión

➤ **PRIMER Y SEGUNDO PUNTOS: Bienvenida y apertura de la Sesión**

Se agradece el trabajo desarrollado por el grupo durante estos seis meses y el esfuerzo de participación y coordinación para la elaboración de las conclusiones del Consejo sobre “Tecnología de datos e Inteligencia Artificial (IA), nuevos instrumentos para mejorar la regulación”

Portugal ha situado la política de mejora regulatoria como una prioridad en su agenda gubernamental y le ha dotado del impulso político necesario para seguir avanzando, sobre todo en este período en el que es tan relevante la recuperación económica y social de Europa tras



la pandemia.

Se señala que si bien es fundamental elaborar una regulación que contemple una estrategia de previsión frente a los desafíos futuros cada vez más continuos y en algunos casos disruptivos (fit for future), no hay que dejar de lado los principios tradicionales en cuanto que la legislación debe siempre perseguir la finalidad para la cual se elabora (fit for purpose).

Portugal ha centrado sus esfuerzos en dos puntos:

- Apoyar a las PYMES y MicroPYMES que conforman mayoritariamente el tejido económico del país y por tanto constituyen la clave de su recuperación.
- Trabajar en las herramientas (tool boxes) de que disponen las Administraciones para mejorar todo el ciclo regulatorio en cada una de sus fases.

En cuanto al RIA, ha ampliado su ámbito de análisis incluyendo nuevos impactos (social, medioambiental, género...) que completan los análisis económicos, predominantes hasta el momento.

Se resalta también la importancia de efectuar un enfoque “humano” (human approach), especialmente relevante en la utilización de las tecnologías digitales e IA, teniendo siempre en cuenta los derechos, los valores de la UE, los estándares éticos, la protección y seguridad de los ciudadanos y la fiabilidad, legalidad y responsabilidad en la utilización de los datos.

Se señala que la Comisión incluirá en su próxima caja de herramientas la tecnología de datos.

➤ **TERCER PUNTO: Tecnología de datos para mejorar la Regulación**

El director de la Unidad para la Evaluación de Impacto de Portugal explica la experiencia portuguesa en el uso de estas nuevas herramientas.

Señala que durante dos años han trabajado con la OCDE en un programa apoyado por la Comisión para mejorar el cálculo de los costes de la regulación.

Actualmente están llevando a cabo un nuevo programa “SIBER Proyect”, también en colaboración la OCDE que estudia estandarizar la información estadística para mejorar la calidad del RIA e implementar el principio OIOO.

También está en marcha el “proyecto AI2A” sobre cómo utilizar la IA para efectuar el RIA, que presentarán próximamente y animan a los EEMM a participar, compartiendo sus experiencias y aplicaciones en esa sesión.



➤ **CUARTO PUNTO: Recuperación automatizada de la información a través de textos normativos y legislativos**

Se explica como a través del análisis semántico (text mining), se pueden identificar palabras clave en los distintos textos, organizar y contextualizar el ingente volumen de información de que se dispone para convertirla en conocimiento que facilite, agilice y mejore el procedimiento regulatorio.

Para conseguir este objetivo la Comisión trabaja en el “Programa Seta” (semantic text analyzer) de búsqueda de documentos y selección rápida, que también puede aplicarse a otros campos además de a la mejora regulatoria.

Actualmente Seta es una plataforma de uso interno para la Comisión, no se encuentra abierta al público.

➤ **QUINTO PUNTO: Evaluación de Impacto en Chile. Incorporar la digitalización para conseguir mejores políticas**

Este país dispone de uno de los entornos regulatorios más complejos de toda América Latina según datos de la OCDE. (Cuentan con más de 300.000 normas).

Carece de algunos de los elementos clave para mejorar esta situación, por ejemplo, de un órgano supervisor e impulsor de buenas prácticas, no dispone de un inventario regulatorio, ni efectúa RIAS cualitativamente remarcables.

Sin embargo, está haciendo un gran esfuerzo para implementar buenas prácticas regulatorias:

- Se ha llevado a cabo un estudio piloto en colaboración con la compañía canadiense Stradigi AI, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo, para identificar el stock regulatorio, si bien los resultados no han sido los esperados debido, por una parte, a los obstáculos derivados de la diferencia idiomática (el español es mucho más complejo estructuralmente que el inglés) y por otra a la dificultad de manejar el volumen de regulación existente.
- En noviembre de 2016, se puso en marcha el “Productivity Report on RIA” como una primera aproximación a la elaboración del RIA, con un resultado más bien pobre. La herramienta contaba con un diseño poco amigable que produjo un rechazo a la hora de su implementación. Este proyecto, se desestimó finalmente por parte de la Presidencia del Gobierno y en su lugar se estableció la obligatoriedad del RIA para toda la producción normativa del Gobierno.
- Elaboración del nuevo RIA basándose en la tecnología, para ello se ha creado una website de diseño sencillo en el Ministerio de Economía, Fomento y Empleo, compuesta por fases



consecutivas:

1. Efectuar una evaluación preliminar de todos los RIAS.
2. Si el software determina que la propuesta regulatoria tiene un impacto significativo, requerirá la elaboración de un RIA estándar, si el impacto es substancial, la propuesta deberá ir acompañada de una evaluación regulatoria de alto impacto

La diferencia entre ambos informes será la estimación cuantitativa del impacto.

➤ **SEXTO PUNTO: Fundamentos para las Tecnologías Regulatorias (RegTech), IA, análisis de datos y evaluación de las políticas regulatorias. EEUU**

El acceso a datos de calidad es fundamental para la aplicación con éxito de las soluciones regulatorias basadas en la tecnología, en la inteligencia artificial y otros análisis que apoyan la evaluación prospectiva y retrospectiva de las políticas regulatorias.

Para ello es necesario contar con:

1. Una gobernanza basada en la coordinación.
2. Investigación y transparencia: inventarios + metadatos.
3. Acceso y apertura.
4. Expectativas analíticas: análisis distributivo en evaluación prospectiva de impacto y análisis coste-beneficio.
5. Planificación: identificación de necesidades de conocimiento y cronogramas.

En EEUU, la importancia que se concede a este tema se manifiesta a través de acciones como la publicación de un memorándum por parte del presidente Biden, el 27 de enero de 2021, sobre el “Restablecimiento de la confianza en el Gobierno a través de la integridad científica y la formulación de políticas basadas en pruebas”:

“Es política de mi Administración tomar decisiones basadas en la evidencia, guiadas por la mejor ciencia y datos disponibles. La información, los datos y las pruebas científicas y tecnológicas son fundamentales para el desarrollo y la mejora interactiva de políticas sólidas y para la ejecución de programas equitativos en todas las áreas del gobierno”.

Como retos pendientes se pueden citar los siguientes:

1. Implementación del Acta Federal sobre estrategia de datos y evidencia.
2. Proceso de revisión regulatoria
3. Establecer una infraestructura mejorada de enlace de datos para respaldar la investigación.
4. Soluciones comunitarias para descentralizar los sistemas de datos en EE.UU.



➤ **SÉPTIMO PUNTO: Crear bases de datos de costes administrativos y regulatorios estandarizadas a nivel de la UE. Un nuevo proyecto TSI. OCDE**

La obtención de datos de calidad y su adecuada gestión son un soporte importante para elaborar un RIA consistente y basado en la evidencia, tanto a la hora de analizar y elegir entre distintas alternativas regulatorias como de calcular los costes regulatorios. Países como EEUU, Canadá, Reino Unido, Francia o Singapur han establecido estrategias al respecto para respaldar el proceso de formulación de políticas.

Bases de datos regulatorias y herramientas para análisis regulatorio:

La recopilación de los datos a veces se efectúa a nivel interno a través de los Institutos Nacionales de Estadística o a nivel externo a través de think tanks, asociaciones, centros de negocios etc.

1. Sólo ocho países han desarrollado bases de datos que pueden ser explícitamente usadas para propuestas y evaluaciones regulatorias.
2. La mayoría de los países como Portugal se centran en la cuantificación de los costes, en Eslovenia se puede calcular el coste potencial de emprender un negocio a través de una plataforma web.
3. Algunos como Austria o Nueva Zelanda analizan los valores sociales de los beneficios, (por ejemplo, valor estadístico de la vida) o modelos de micro simulación.
4. La mayoría de las bases de datos están basadas en Excel.
5. Rara vez se encuentran disponibles para el público.

En EEUU, el memorándum del presidente Biden impulsa el empleo de la ciencia de datos, desde la responsabilidad y la ética, también recoge la necesidad de cambiar la cultura de las organizaciones públicas y privadas.

La OCDE está trabajando actualmente en la creación de bases de datos (información estadística estandarizada) que faciliten el cálculo de costes regulatorios, actualmente existe un proyecto en marcha con Portugal, "SIBER" respaldado por la Comisión Europea y que podrá aplicarse también en una fase posterior a la UE y a los EEMM.

Para que estas herramientas funcionen correctamente, será necesario formar adecuadamente a los usuarios (normalmente funcionarios públicos) que pueden mostrar inicialmente un cierto desconocimiento y rechazo y que habrán de desarrollar nuevos conocimientos y habilidades.